



Toluca, Méx., 10 de mayo del 2018

CIUDADANO

LUIS SANCHEZ GARNICA

PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION
(ASERRADERO) UBICADO EN AVENIDA NACIONAL ORIENTE No. 19,
PREDIO RUSTICO HORNOTLALE, SAN JUAN ATZACUALOYA, MPIO. DE
TLALMANALCO, MEX.

CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-103-SAG-001

OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: SGPA/DGGFS/0712/1612/2004

RFC: SAGL-761130-818

En atención a la "**solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **02 de mayo del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	148.469	15	1886	1900

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ENRIQUE PEREZ GOMEZ

c.c.p.- Lic. Mireya Salas Carrillo.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Lic. Edgar Conzuelo Contreras.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

EPG**EMM*MMH**VVM**

